

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

**25** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para el suministro de 500 toneladas anuales de policloruro dedialildimetilamonio (Polidadmac) para su uso en las ETAP del Departamento de Explotación de Tratamiento.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 29/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro de 500 toneladas anuales de policloruro dedialildimetilamonio (Polidadmac) para su uso en las ETAP del Departamento de Explotación de Tratamiento.
  - b) División por lotes y número: Sí, dos lotes.
    - Lote 1: 70 por 100 del total de Tm. del procedimiento (770 Tm.).
    - Lote 2: 30 por 100 del total de Tm. del procedimiento (330 Tm.).
  - c) Lugar de entrega: Los puntos de entrega del producto serán una o varias de las estaciones de tratamiento, según lo determinado en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Plazo de ejecución: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación para la totalidad del plazo de duración del contrato es de 1.980.000 euros, sin incluir IVA, dividido en dos lotes.
  - Lote 1:
    - Alcance máximo: 1.386.000 euros, sin incluir IVA.
    - Alcance mínimo: 693.000 euros, sin incluir IVA.
  - Lote 2:
    - Alcance máximo: 594.000 euros, sin incluir IVA.
    - Alcance mínimo: 297.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Explotación de Tratamiento.
  - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 3, planta baja.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1015 y 2296.
  - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica: La solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados 1.a) y 1.c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
  - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 66 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
  - c) Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 28 de mayo de 2010, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Lugar de la presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
    - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar de apertura:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 1, planta baja.
    - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
  - b) Fecha: 2 de julio de 2010.
  - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: Mediante facturas, en la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.  
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11, capítulo II, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 19 de abril de 2010.

Madrid, a 6 de abril de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.714/10)